



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV. 2006

RES. H. N° 1300-06

Expte. N° 20.457/05

VISTO:

La Res. H. N° 991-06 mediante la cual se autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Regulares, para asignaturas de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1654-05, el Consejo Directivo de esta Facultad otorga prórroga para la formalización de dichos llamados;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. CS. N° 661-88 y modificatorias - Reglamento para la Provisión de Auxiliares de la Docencia Regulares, corresponde formalizar el llamado, estableciendo: cargo, dedicación, publicidad, fecha y hora de apertura y cierre de inscripciones, como así también la constitución del Jurado interviniente y la designación de veedores, si los hubiere;

Que la Sra. Decana elevó la propuesta de integración del Jurado realizada por el Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el art. 24° de la Res. CS. N° 661-88 y modificatorias;

Que el Art. 31° del mismo instrumento legal, prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 557, aconseja dar curso favorable al pedido;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24-10-06, aprueba el mencionado despacho, indicando se proceda a efectuar el llamado a concurso de referencia, designa los integrantes del Jurado y los veedores que entenderán en la presente convocatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° | 1300-06

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: LITERATURA ARGENTINA

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA

CARRERA: PROFESORADO EN LETRAS (Plan 2000)

SEDE REGIONAL TARTAGAL

ARTICULO 2°.- DETERMINAR el periodo de publicidad a partir del día de la fecha, y el anuncio oficial para el día 10 de noviembre de 2006.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER el siguiente periodo para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 04 de DICIEMBRE de 2006

FECHA DE CIERRE: 19 de DICIEMBRE de 2006

HORARIO DE INSCRIPCION: De 09,00 hs a 12,00 hs.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150 -Complejo Universitario "Gral. José de San Martín"- Salta y en Warnes y Ejército Argentino, Sede Regional Tartagal, en los días y horario señalado en el artículo anterior, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

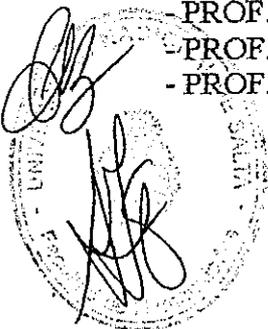
ARTICULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "LITERATURA ARGENTINA" del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a los siguientes Profesores:

TITULARES:

- PROF. GUILLERMO EDUARDO SILES

- PROF. AMELIA ROYO

- PROF. MARIA LAURA DE ARRIBA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1300-06

SUPLENTES:

- PROF. MARTHA CRISTINA BARBOZA DE TESEI
- PROF. TERESA MARIA FRESNEDA
- PROF. ALEJANDRA LIA CEBRELLI

ARTICULO 6°.- DESIGNAR a las personas que se indican a continuación como VEEDORES por los claustros que en cada caso se indica, para intervenir en el concurso de referencia:

Docentes:

Titular: Prof. Sara Trigo
Suplente: Prof. Lilián Flores

Graduados:

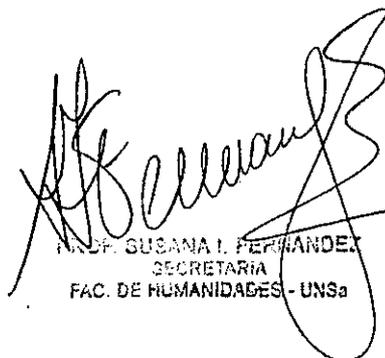
Titular: Prof. Luisa Muñoz
Suplente: Prof. Sandra Barboza

Estudiantes:

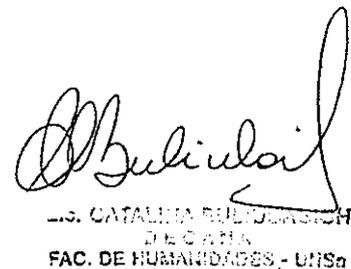
Titular: Sr. Jorge Acevedo
Suplente: Srta. Sandra Viñas

ARTICULO 7°.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, veedores, publíquese en carteleras y siga a Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal, para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. CATALINA E. FERNANDEZ
DE CATA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa